

STCLA INFORMA



SINDICATO STCLA APROBÓ SU NUEVO CONTRATO COLECTIVO 2024-2027

Luego de un intenso proceso de **negociación colectiva**, las y los tripulantes de cabina asociados a STCLA aprobaron la propuesta de la empresa con un **87,95% de las preferencias**, poniendo término a un proceso que se extendió durante 10 meses.

Negociación participativa y transparente

El camino hacia este acuerdo comenzó en mayo del año pasado cuando la directiva realizó diversos conversatorios,

encuestas y asambleas para conocer las principales necesidades de sus socios y socias en el último periodo.

A partir de allí, entre todas y todos se construyó una propuesta que buscaba mejorar las condiciones laborales en un proceso de negociación anticipada, pero no prosperó debido a que la oferta de la empresa no pudo satisfacer las principales demandas del sindicato. Sin embargo, este trabajo sirvió de base para continuar negociando por acuerdos justos y razonables.

Ya en la negociación colectiva reglada, nuestro sindicato mantuvo un proceso amparado en máximas de seriedad, transparencia y responsabilidad con todos sus socios y socias, por lo que se destinaron cinco jornadas para presentar la nueva oferta de la empresa y revisar los avances de este proceso.

Finalmente, la empresa presentó su oferta final, que fue aprobada con el 87,95% de los votos a favor.

Nuevo Contrato Colectivo

El nuevo Contrato Colectivo entrará en vigencia a partir del 1 de abril y tendrá una duración de tres años, hasta el 31 de marzo de 2027.

Como sindicato queremos agradecer a todos los afiliados y afiliadas por su participación durante este proceso, el cual ha sido fundamental para construir este acuerdo.

PRINCIPALES AVANCES

-  Incremento real del **sueldo base y horas de vuelo** en abril de 2024, enero de 2025 y 2026.
-  Incremento de las **asignaciones especiales por carga familiar** (aprox. 10%) e incremento del bono de vacaciones (aprox. 36%)
-  Incremento en los **incentivos sobre 70 horas de vuelo** y nuevo tramo sobre **85 horas** con recargo de 40%.
-  **Piso mínimo garantizado** de horas de vuelo aumenta a 67.
-  Incremento de **viáticos internacionales**, con excepción de Melbourne.
-  Mejoras en la **jornada previa y posterior a la REVA**.
-  Mejoras en la **asignación por hijo con discapacidad** (postulación por única vez)
-  **Protocolo de Acuerdo** que regula, entre otras materias, la operación futura del Multiflota.
-  Entre otras.

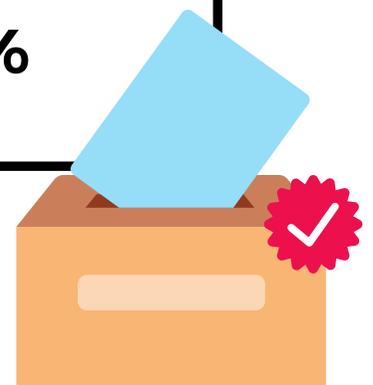
RESULTADOS OFICIALES

A continuación podrás revisar el resultado de la votación que realizamos entre el miércoles 19 y jueves 21 de marzo, con un total de 473 votos emitidos para la pregunta: ¿Usted aprueba o rechaza la propuesta de la empresa?

 **A FAVOR**  **EN CONTRA**

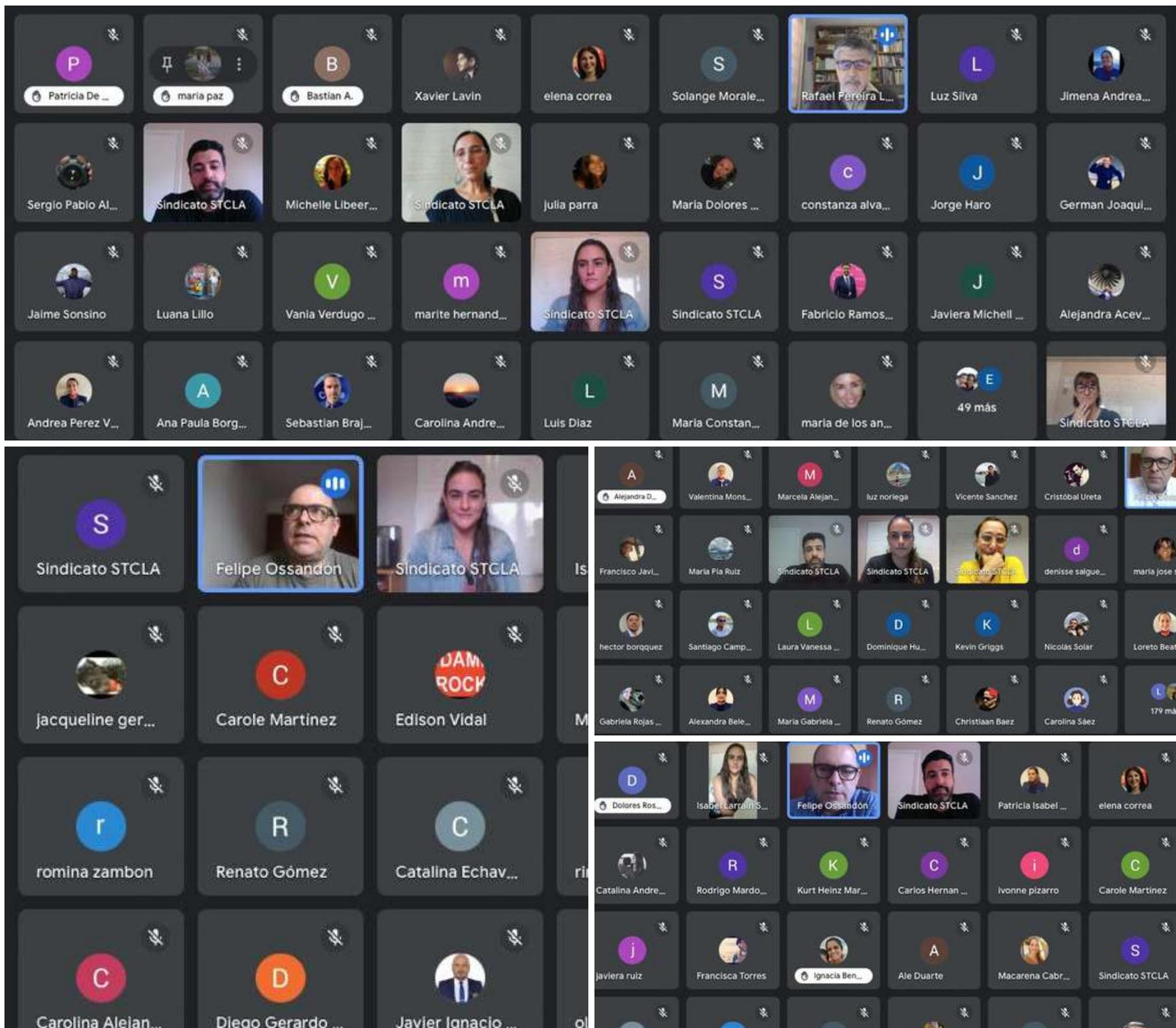


Preferencia	Votos	Porcentaje
A favor	416	87.95%
En contra	57	12.05%
TOTAL	473	100%



ASAMBLEAS INFORMATIVAS

Desde que empezamos a negociar de manera reglada nos reunimos en **cinco oportunidades** con nuestros afiliados y afiliados para exponer sobre los **avances de este proceso y revisar en conjunto la oferta de la empresa**. Como sindicato queremos destacar la **alta participación y compromiso** que tuvo cada una de ellas, totalizando más de 400 asistentes.



Asambleas informativas realizadas entre el 18 y 20 de marzo

AUDIENCIA INFORMATIVA CON AUTORIDADES



Consideramos relevante y seguiremos en permanente **contacto con las autoridades** para que conozcan nuestra realidad, y de esta forma, mantengamos **canales de diálogo** que nos permitan velar por las condiciones laborales de todas y todos nosotros.

En este sentido, el 18 de enero nos reunimos con el **Director del Trabajo**, Pablo Zenteno, para expresarle nuestras principales preocupaciones e informarle sobre nuestro proceso de negociación colectiva anticipada y reglada.

Asimismo, el 26 de enero asistimos a una nueva reunión con **Sofía Argo y Belén Muñoz**, ambas asesoras del subsecretario de Trabajo, Giorgio Boccardo.

Por último, el 15 de marzo tuvimos otra audiencia con el **Director General de Aeronáutica Civil, General Carlos Madina**, para abordar temas relacionados con tripulaciones mínimas, asientos de descanso a bordo, dispensas otorgadas por la DGAC y el estatus de las denuncias presentadas por nuestro Sindicato el año pasado.

MUESTRAS DE APOYO

Agradecemos a todas las personas y organizaciones sindicales que desde el primer momento nos hicieron llegar sus muestras de apoyo en el contexto de nuestra negociación colectiva. Mención especial para:

1. **Jeannette Jara**, ministra de Trabajo y Previsión Social.
2. **Mario Troncoso**, presidente del Sindicato de Pilotos LATAM (SPL).
3. **Maximiliano Alcayaga**, presidente del Sindicato de Pilotos de LanExpress (SIPLACH).
4. **Fidel Cerda**, presidente del Sindicato de Trabajadores LATAM (SINDILAN).
5. **Cláuver Castilho**, secretario general del Sindicato Nacional de Aeronautas de Brasil (SNA).
6. **Paulo Alexandre**, presidente de la Federación de Trabajadores de Aviación Civil de Brasil (FENTAC).
7. Todos los **afiliados y afiliadas** a STCLA por su compromiso con este proceso.





“STCLA Informa” es una publicación trimestral del Sindicato Nacional de Tripulantes de Cabina de la empresa LATAM Airlines Group S.A.

